

DECRETO N° 1446 .-

=====

LA REINA, 30 JUL 2015

VISTOS: El Memorándum N° 500, de fecha 28 de Julio de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de Permiso de Circulación; fotocopia del Certificado de Factibilidad N° 440, de fecha 23 de Julio de 2015; fotocopia del Certificado N° 23, de fecha 27 de Julio de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia formulario Solicitud de Devolución de doña Paula Andrea Fuentes Alcazar; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 30.175.-, a DOÑA PAULA ANDREA FUENTES ALCAZAR, RUT [REDACTED], por pago de Permiso de Circulación, según Memorándum N°500, de fecha 28 de julio de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. Impútese este gasto a la cuenta presupuestaria 214090101 "PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS OTRAS MUNICIPALIDADES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

